



2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”



OFICIO VJ/174/2024.

**JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO  
P R E S E N T E.**

A fin de dar cumplimiento con el **Comité de Investigación**, ordenado en sesión de fecha 29 de abril del 2024, mediante oficio CD-CJ 156/2024, signado por la Maestra María del Rocío Hernández Cruz, Consejera de la Judicatura y Coordinadora de la Comisión de Disciplina, **se comisiona al Visitador Judicial Licenciado José Antonio Reyna Ortiz, para que se constituya en ese Órgano Jurisdiccional a partir del día 17 de junio del año actual y hasta que concluya con el referido comité de investigación**, razón por la que se le solicita de la manera más atenta, se le brinden las facilidades necesarias y se le permita recabar la información, entrevistas y las constancias que a criterio del funcionario judicial se requieran, para el debido cumplimiento de su comisión.

Sin más por el momento agradezco de antemano la atención que se sirva dar al presente.

**ATENTAMENTE,  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 12 DE JUNIO DEL AÑO 2024.  
EL VISITADOR GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

LICENCIADO JUAN JOSÉ ORTIZ HERNÁNDEZ.  
SECRETARÍA DEL ESTADO  
COORDINACIÓN

CCP.- Minutario.  
L'JJOH/omg.



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



VJ/172/2024.

**LIC. JOSÉ ANTONIO REYNA ORTIZ**  
**VISITADOR JUDICIAL**  
**P R E S E N T E.**

A fin de dar cumplimiento con el **Comité de Investigación**, ordenado en sesión de fecha 29 de abril del 2024, mediante oficio CD-CJ 156/2024, signado por la Maestra María del Rocío Hernández Cruz, Consejera de la Judicatura y Coordinadora de la Comisión de Disciplina, se le designa para que realice el referido Comité, **a partir del día 17 de junio del 2024 y hasta que concluya con la citada investigación, relacionada con diversos funcionarios adscritos al Juzgado Séptimo Familiar**, la cual deriva de las Actas administrativas levantadas al Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Pablo López Lazcano, de fechas treinta de enero y siete de febrero de esta anualidad, así como al Subsecretario Administrativo Eliseo Rangel Cruz, de fechas diecinueve de enero, trece y quince de febrero, también del presente año y por último a lo manifestado por la prestadora de servicio social, Itzel Mancilla Narváez, el quince de febrero de dos mil veinticuatro, respecto de lo que vio y escuchó en el transcurso de la jornada laboral de ese día, relacionado también con el Subsecretario Administrativo con una abogada que le entregó dinero a dicho funcionario.

Se anexa copia simple del oficio CD-CJ 156/2024.

Sin más por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración.



**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A 12 DE JUNIO DE 2024.  
**EL VISITADOR GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**LICENCIADO JUAN JOSÉ ORTIZ HERNÁNDEZ.**

Ccp.- Minutario.  
L' JJOH/omg.